



Pruebas de Acceso Específicas 2021/2022



Felo Monzón
Grau-Bassas



Enseñanzas Deportivas
Técnico Deportivo Media Montaña
y Barrancos



Gobierno de Canarias
Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad

Colaboran:

Federación Canaria
De Montañismo



Ayuntamiento de Valsequillo
De Gran Canaria



Federación Gran Canaria
De Montañismo



Segunda parte:

a) Objetivo:

Valoración de las habilidades específicas.

b) Contenido:

- Cargad@ con una mochila con 10 kilogramos de peso, completar en el tiempo establecido por el tribunal para cada uno de los recorridos, tres itinerarios que reúnan las siguientes características:
- Recorrido balizado de hierba de una longitud mínima de 50 metros.
- Recorrido balizado de pedrera de una longitud mínima de 50 metros.
- Recorrido balizado con un resalte rocoso de longitud mínima de 50 metros.

c) Evaluación:

- Esta segunda parte quedará superada cuando el/la aspirante haya realizado los tres recorridos, sin haber sufrido ninguna caída, en los tiempos establecidos por el tribunal.



Tiempo establecido por el Tribunal

NIVEL I:

- **Pedrera:** será informado en la reunión del viernes 10 a las 18:00
- **Hierba/pinocha:** será informado en la reunión del viernes 10 a las 18:00
- **Resalte rocoso:** será informado en la reunión del viernes 10 a las 18:00

NIVEL II:

- **Pedrera:** será informado en la reunión del viernes 10 a las 18:00
- **Hierba/pinocha:** será informado en la reunión del viernes 10 a las 18:00
- **Resalte rocoso:** será informado en la reunión del viernes 10 a las 18:00

Es obligatorio el uso del casco de montaña para realizar las pruebas, cada participante llevará el suyo.

Los tiempos se tomarán de manera manual por los evaluadores.

NORMAS Y PENALIZACIONES:

Además de las comunes al conjunto de las pruebas, serán objeto de penalización las siguientes acciones:

• **CAÍDA CONTROLADA:** Aquella pérdida del equilibrio que implique contacto corporal con el terreno

(excepto pies), que PUEDE SER CONTROLADA con el apoyo de UNA O DOS MANOS exclusivamente.

• **CAÍDA DESCONTROLADA:** Aquella pérdida del equilibrio que implique contacto corporal con el suelo

(excepto pies), que NO PUEDE SER CONTROLADA con el apoyo de UNA O DOS MANOS exclusivamente.

• **TOQUE / SALIDA DE RECORRIDO BALIZADO:** En los recorridos balizados, no pasar por dentro de las "puertas" obligatorias, tocar las balizas señalizadoras y/o apoyar cualquier parte del cuerpo fuera del

NIVEL 1	NIVEL 2
1ª FALTA LEVE	5% de penalización temporal
Primera salida / toque de balizamiento	Primera salida / toque de balizamiento
Primera caída controlada	Primera caída controlada
2ª FALTA LEVE	5% de penalización temporal
Segunda salida / toque de balizamiento	Segunda salida / toque de balizamiento
Segunda caída controlada	Segunda caída controlada
NO APTO	NO APTO
Tercera salida / toque de balizamiento	Tercera salida / toque de balizamiento
Tercera caída controlada	Tercera caída controlada
Una caída descontrolada	Una caída descontrolada

